



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

CERT. 013-2023-SMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. 26, del Tomo No.1 del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No. 02-2023. el día lunes treinta (30) de enero del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por el señor Alcalde Municipal, Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, en compañía de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, con ausencia del Regidor 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos el cual no presento excusa. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, el abogado José Miguel Villeda Villela, la abogada Carmen Lucia Mejía, presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Licenciada Xiomara Lizeth Medina, vice presidenta de la comisión ciudadana de transparencia por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16. **Acuerdos y Resoluciones:** la Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, unanimidad de votos de los regidores presentes, Acordó: **PRIMERO:** seguir formando parte de la Mancomunidad de Municipios del Norte, Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y aportar la cantidad de treinta mil lempiras (L.30,000.00) mensuales, para un total de trescientos sesenta mil lempiras (L.360,000.00) anuales, correspondientes a los meses de enero a diciembre del año dos mil veintitrés (2023) por lo que se autoriza a la Secretaria de Estados en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignado al municipio. Este acuerdo es de ejecución inmediata. **SEGUNDO:** ejecutar las Tranferencias del nivel central para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023) con los siguientes porcentajes; Fortalecimiento Social y Comunitario 35%, Atención a la Mujer 5%, Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20% , Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%, Infraestructura Municipal 10%, Funcionamiento 20%. Esto según lo establece el art. 219 de Disposiciones generales del Presupuesto de la Republica 2023, este acuerdo es de ejecución inmediata. **TERCERO:** aprobar el informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto del IV trimestre acumulado del año 2022, el cual se detalla de la siguiente forma: Saldo inicial del periodo: tres millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta lempiras con cincuenta y cinco centavos (L 3,622,450.55). Entradas de efectivo del periodo; cuarenta y seis millones trescientos noventa y siete mil, doscientos sesenta y siete lempiras con ochenta y ocho centavos (L 46,397,267.88) Disponible total: cuarenta y nueve millones diecinueve mil setecientos dieciocho lempiras con cuarenta y tres centavos( L 49,019,718.43) Pagos del periodo; cuarenta y seis millones novecientos ochenta mil setecientos setenta y uno lempiras con treinta y uno centavos (L 46,980,771.31) Saldo final del periodo: dos millones treinta ocho mil novecientos cuarenta y siete lempiras con doce centavos (L 2,038,947.12) este acuerdo es de ejecución inmediata. **CUARTO:** aprobar rendición de cuentas del IV trimestre acumulados del año 2022, el cual se detalla de la siguiente forma; Saldo inicial del periodo: tres millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta lempiras con cincuenta y cinco centavos (L 3,622,450.55). Entradas de efectivo del periodo; cuarenta y seis millones trescientos noventa y siete mil, doscientos sesenta y siete lempiras con ochenta y ocho centavos (L 46,397,267.88) Disponible total: cuarenta y nueve millones diecinueve mil setecientos dieciocho lempiras con cuarenta y tres centavos( L 49,019,718.43) Pagos del periodo; cuarenta y seis millones novecientos ochenta mil setecientos setenta y uno lempiras con treinta y uno centavos (L 46,980,771.31) Saldo final del periodo: dos millones treinta ocho mil novecientos cuarenta y siete lempiras con doce centavos (L 2,038,947.12). **QUINTO:** aprobar ampliación saldos iniciales en el presupuesto 2023 en virtud que el departamento de contabilidad y presupuesto



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: [alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com)

registro Saldo final del periodo fiscal 2022: dos millones setenta y cinco mil doscientos treinta y uno lempiras con sesenta y siete centavos (L 2,075,231.67), el cual debe ser empleado según lo dicta el art. 98 de la ley de Municipalidades el cual se detalla de la siguiente forma; **AMPLIACION EXP. 363. INGRESO** 30/1/2023, Modificación presupuestaria por Disminución de Caja. Saldos iniciales 23.7.2.01.01.00 11-001-01 L. 415,046.33. 30/1/2023 Modificación presupuestaria por Disminución de Caja. Saldos iniciales, 23.7.2.02.01.00 11-001-01 L. 1,660,185.34 **TOTAL 2,075,231.67. EGRESO** 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Apoyo a la garantización de la salud, 11 02 000 001 000 54200 11-001-01 L. 151483.30, 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Proyecto de Clínica Municipal 11 02 000 002 000 54200 11-001-01 L. 76,735.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Mejoramiento de Sistema de Agua en Casco Urbano 11 04 001 000 001 47210 11-001-01 L. 179,980.01. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Apoyo a personas de escasos recursos con viviendas 11 06 000 001 000 54110 11-001-01 L. 9,335.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Apoyo a la calidad de vida de las mujeres 12 00 000 002 000 54200 11-001-01 L. 103,761.57. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Cabildos abiertos, asambleas participativas, recreovías. 13 01 000 001 000 54200 11-001-01 L. 105,445.78. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Apoyo a la seguridad 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 L. 374,021.30. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Apoyo y fomento a la Cultura 13 05 000 001 000 54200 11-001-01 L. 24,552.85. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Apoyo la Preservación del Patrimonio 13 06 000 001 000 54200 11-001-01 L. 51,627.00 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Creación del Plan de Desarrollo Municipal 14 01 000 002 000 54200 11-001-01 L. 16,000.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Fomento al Turismo 14 02 000 001 000 54200 11-001-01 L. 87,569.15 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Apoyo y fomento a las MYPIMES y emprendedores 14 03 000 001 000 54200 11-001-01 L.103954.02. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Mejoramiento de tramos carreteros 15 01 001 000 001 23400 11-001-01 L.62,477.39 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Proyecto Electrificación Aldea Agua Fría 13 02 001 000 001 47210 11-001-01 L. 195999.40. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Construcción de Tanque de Agua de Comunidad de La Orqueta 11 04 003 000 001 47210 11-001-01 L. 28,872.99. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Proyecto de Construcción de Baño y Pila de la Escuela Altagracia Sánchez 11 01 015 000 001 47110 11-001-01 L. 7,800.00 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Construcción de Servicios Sanitarios Escuela Francisco Morazán 11 01 018 000 001 47110 11-001-01 L. 40,000.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Reparación de Escuela Carlos Dagoberto Rapalo 11 01 017 000 001 47110 11-001-01 L. 50,000.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Reparación de Escuela José Trinidad Reyes 11 01 019 000 001 47110 11-001-01 L. 77,756.78. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Mejoramiento Escuela República del Ecuador 11 01 020 000 001 47110 11-001-01 L. 13,970.00 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Mantenimiento de Maquinaria para reparación de calles 15 02 003 000 001 23310 11-001-01 L. 67127.76 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldos Iniciales). Construcción de Escenario Jardin de Niños Edil Alberto Cruz 11 01 016 000 001 47110 11-001-01 L. 40,000.00. 30/01/2023 Ampliación del



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: [alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com)

(Demandas) 03 00 000 001 000 27500 11-001-01 L. 228,038.44. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Reparación de Mercado Municipal 15 02 002 000 001 23100 11-001-01 L. 67,713.01. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación 03 00 000 001 000 22220 11-001-01 L. 134,212.47. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 L. 7,222.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Mantenimiento y Reparación de Equipos de Computación 03 00 000 001 000 23350 11-001-01 L. 2,587.50. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Servicios de Internet 03 00 000 001 000 25700 11-001-01 L. 13,110.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Viáticos Nacionales 03 00 000 001 000 26210 11-001-01 L. 1,048.92. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Aceites, grasas y lubricantes 03 00 000 001 000 35650 11-001-01 L. 8,920.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Herramientas menores 03 00 000 001 000 36400 11-001-01 L. 11,485.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Útiles de escritorio y enseñanza 03 00 000 001 000 39200 11-001-01 L. 3,381.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Ayuda social a personas 03 00 000 001 000 51220 11-001-01.30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Apoyo a la gestión y actividades educativas 11 01 000 001 000 54200 11-001-01 L. 50,398.00. 30/01/2023 Ampliación del presupuesto por Disminución de Caja y Bancos (Saldo Inicial). Mejoramiento de Edificio de Alcaldía Municipal 15 02 001 000 001 23400 11-001-01 L. 10,205.03 **TOTAL 2,075,231.67 SEXTO:** aprobar el plan de inversión 2023 que se detalla de la siguiente manera **FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, - AGUA Y SANEAMIENTO,** Alcantarillado Colonia Loma Linda, 7210 11-001-01 20 4 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público, L. 800,000.00. Mejoramiento de Agua Potable del Casco Urbano de Talanga, 47210 11-001-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 1,346,079.86, 47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 660,000.00 **EDUCACIÓN** Ampliación de aula - Escuela Jesús Soto - Buena Vista 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado. L. 67,536.00. Construcción de 2 aulas - Escuela República De Honduras - Casillas 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L.310,374.00. Construcción de 2 Sanitarios - Escuela Matilde Aguilar Palma - Asentamiento Suyapa 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L.24,900.00. Construcción de 2 sanitarios - Jardín de Niños Dubal Carias - La Ermita 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L 34,624.19. 47110 15-013-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L 45,375.81. Construcción de aula - Jardín de niños Arcas del Saber - Monte Grande 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L.216,975.00. - Construcción de aula - Jardín de niños Sonrisas Infantiles - La Ermita. 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L.216,975.00. - Construcción de Cerca Perimetral - Escuela Ramón Calix Figueroa - Jalaca, 47110 15-013-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L.55,000.00. - Construcción de cerco Perimetral - Dubal A. Carias - Chagüite Grande, 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 50,410.00. - Construcción de Laboratorio de Electricidad - Instituto Brassavola Digbyana, 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 104,808.00. - Construcción de Pila y 2 Sanitarios - Escuela Augusto C. Coello - El Bambú, 47110 15-013-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L.58,742.00. - Construcción de piso de concreto - Escuela San Antonio de Pastos - Los Pastos, 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 24,560.00. - Construcción de piso de concreto - José Trinidad Reyes - Los Izotes 1, 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 24,225.00. - Construcción de Techo - Escuela



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: [alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com)

Agustín Córdova – Jalaca. 47110 15-013-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, L. 200,000.00. - Mejoramiento - Jardín de Niños Martha Alicia Barahona - Río Dulce, 47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 95,000.00. - ELECTRIFICACION, - Electrificación Aldea Los Izotes, 47210 11-001-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 649,360.54. - Electrificación Jalaca Abajo, 47210 11-001-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 649,360.54. - SALUD - Mejoramiento de Centro de Salud Candelaria, 47110 11-001-01 20 6 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 50,000.00. - Mejoramiento de Centro de Salud Corralitos, 47110 11-001-01 20 6 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 50,000.00. - Mejoramiento de Centro de Salud de Talanga, 47110 11-001-01 20 6 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 175,000.00. - Mejoramiento de Centro de Salud Jalaca, 47110 11-001-01 20 6 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 50,000.00. - Mejoramiento de Centro de Salud La Ermita, 47110 11-001-01 20 6 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado L. 50,000.00. - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, - Adquisición de Equipos de Oficina, Equipos de Computación y Herramientas Mayores, 41220 15-013-01 20 1 Viviendas para Personal L. 50,000.00. 42600 11-001-01 20 1 Equipos para Computación L. 50,000.00. 42600 15-013-01 20 1 Equipos para Computación L. 50,000.00. 42800 11-001-01 20 1 Herramientas Mayores L. 50,000.00. 42800 15-013-01 20 1 Herramientas Mayores L. 150,000.00. - Adquisición de Maquinaria, 42210 11-001-01 20 3 Máquinas y Equipo de Construcción L. 200,000.00. 42210 15-013-01 20 3 Máquinas y Equipo de Construcción L. 400,000.00. - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, - Construcción de Huellas - La Balastrea, 47210 15-013-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 700,000.00. - Construcción de Vado - Rincón Grande, 47210 15-013-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 250,000.00. - Construcción Puente - La Gloria, 47210 11-001-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 200,000.00. - Construcción Puente Peatonal -10 de septiembre, 47210 11-001-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 300,000.00. - Pavimentación - Casco Urbano, 47210 15-013-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público L. 3,037,674.86. Este acuerdo es de ejejecusuin inmediata. **SEPTIMO:** Aprobar el libro de sueldos y salarios del presupuesto 2023 que se detalla de la siguiente forma: - ACTIVIDADES MUNICIPALES, ALCALDIA MUNICIPAL, 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 429,000.00. 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 429,000.00 AUDITORIA MUNICIPAL 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 144,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 144,000.00 SECRETARIA MUNICIPAL 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 138,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 138,000.00 - ADMINISTRACION FINANCIERA. ADMINISTRACION CATASTRAL 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 228,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 228,000.00 ADMINISTRACION TRIBUTARIA 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 174,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 174,000.00 COMPRAS Y SUMINISTROS 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 66,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 66,000.00 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 186,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 186,000.00 - TESORERIA MUNICIPAL 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 474,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 222,000.00 GERENCIA ADMINISTRATIVA. RECURSOS HUMANOS 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 120,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 120,000.00 RELACIONES PUBLICAS 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 120,000.00 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 120,000.00 SERVICIOS BASICOS MUNICIPALES. DIVISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO 11100 15-013-01 10 5 Sueldos Básico 1,049,396.81 - MERCADO, RASTRO, CEMENTERIO, BIBLIOTECA MUNICIPAL 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 460,000.00 - UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL. DESARROLLO COMUNITARIO 11100 11-001-01 10 5 Sueldos Básicos 120,000.00 11100 15-013-01 10 5 Sueldos Básicos 120,000.00 DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA 11100 11-001-01 10 2 Sueldos Básicos 120,000.00 11100 15-013-01 10 2 Sueldos Básicos 120,000.00 OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER 11100 11-001-01 10 8 Sueldos Básicos 120,000.00



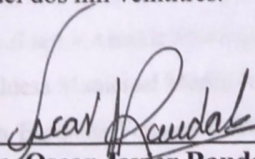
# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

11100 15-013-01 10 8 Sueldos Básicos 120,000.00 TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 60,000.00 11100 11-001-01 10 5 Sueldos Básicos  
474,603.18 11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos 60,000.00 - UNIDAD MUNICIPAL  
AMBIENTAL 11100 11-001-01 10 4 Sueldos Básicos 120,000.00 11100 15-013-01 10 4  
Sueldos Básicos 120,000.00 UNIDAD TECNICA MUNICIPAL 11100 11-001-01 10 1  
Sueldos Básicos 126,000.00 11100 11-001-01 10 1 Sueldos Básicos 126,000.00 UNIDADES  
DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO MUNICIPAL 11100 15-013-01 10 1 Sueldos  
Básicos 444,000.00 TOTAL 7,673,999.99 **OCTAVO:** Aprobar para las etapas siguientes del  
Plan de Desarrollo Municipal PDM mismas comprenden de la segunda a la sexta etapa; la  
cantidad de L. 500,800.00. Este acuerdo es de ejecución inmediata **NOVENO:** Aplicar el  
deposito registrado en la cuenta 073010009376 de Banrural a nombre de la alcaldía municipal  
de Talanga por un valor de veinticinco mil lempiras (L.25,000.00) en fecha cinco (05) agosto  
del año dos mil veintidós (2022) a nombre de Nahúm Humberto Núñez Romero, al pago de  
permiso de operación de Inversiones el Alto S de R.L. correspondiente al año dos mil  
veintitres (2023). Este acuerdo es de ejecución inmediata **DECIMO:** Autorizar al sr. Alcalde  
Municipal Arq. Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo para que asesorado por la comisión  
de educación pueda establecer y firmar convenios para subvenciones con directores de los  
centros educativos gubernamentales con el objetivo satisfacer de necesidades en el área de  
recursos humanos docentes y personal de servicio civil. **UNDECIMO:** Autorizar al sr.  
Alcalde Municipal Arq. Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo para pueda establecer y  
firmar convenios para subvenciones con el objetivo satisfacer de necesidades en el sector  
salud **DUODECIMO:** Autorizar al sr. Alcalde Municipal Arq. Rudy Gustavo Manuel  
Banegas Lizardo para que pueda realizar las negociaciones correspondientes con los  
herederos del señor Miguel Villanueva para el pago prestaciones laborales por el monto de  
L 438,900.39 **DECIMOTERCERO:** aprobar la ejecución del proyecto de agua potable de  
la comunidad de Palmira, en primer momento fue ejecutado por la organización AdaptarC,  
pero no fue concluido por la misma.17... No habiendo más que tratar se da por cerrada la  
sesión siendo las tres con diez minutos de la tarde (3;10) y se firma para constancia. Firma y  
sello señor Alcalde Municipal, Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, Señora  
Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores  
Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín  
Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth  
Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales,  
Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A  
SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los  
tres días del mes de febrero del dos mil veintitres.

  
Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda  
Secretario Municipal.





# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

CERT. 012-2023-SMT

## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. 002 del Tomo No.01, del Libro de Actas con correspondiente al año 2023, se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No, 001-2023. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación de Talanga, en el Salón de Sesiones "Jesús Adolfo Arguijo Guerrero" el día lunes dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manual Banegas Lizardo, en compañía de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, con ausencia del Regidor 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos y la regidora 3. Lourdes Yolanda Martín Romero los cuales no presentaron excusa. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, el abogado Jose Miguel Villeda Villela, la abogada Carmen Lucia Mejía, presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Licenciada Xiomara Lizeth Medina, vice presidenta de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante el suscrito Secretario Municipal que da fe. 1...2...3...4...5...6...7...Punto No.08 Acuerdos y Resoluciones: **PRIMERO:** previo a resolver el reclamo administrativo presentado por el abogado Carlos Flores Alfaro por el incumplimiento injustificado de pago de facturas vencidas derivadas de un contrato de trabajo sobre el arrendamiento de una retroexcavadora, firmado entre sociedad mercantil Inversiones la fe S.A. de C.V. y la Alcaldía Municipal de Talanga por la cantidad de seiscientos trece mil trescientos ochenta lempiras (L.613,680.00). más intereses adeudados hasta la fecha de resolución firme solicitar al Tribunal Superior de Cuentas una opinión técnica y legal. **SEGUNDO:** enviar convocatoria al Director Ejecutivo de la MANOFM para que presente un informe en la próxima sesión de corporación. **TERCERO:** que la regidora Isis Maria Palacios Romero presenté informe de presupuesto para la siguiente etapa de (P.D.M.) en próxima sesión de corporación municipal...9. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Sello y firma el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manual Banegas Lizardo, la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Firma y sello del Secretario Municipal, es conforme a su original. Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los tres (03) días del mes de febrero del dos mil veintitrés.

Lic. Oscar Javier Baudales Zepeda

Secretario Municipal.

